



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 048

septiembre 09 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300620130031500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IBARGUEN RAMIREZ - JUAN JOSE	POLICIA NACIONAL - CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta las medidas de descongestión adoptadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura a través del Acuerdo No. PSAA15-10377 de fecha agosto 26 de 2015, el Despacho considera necesario aplazar la audiencia de inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, que se encontrara fijada para el día jueves 09 de septiembre de esta anualidad y en consecuencia, fijar como nueva fecha para la celebración de la audiencia en cita el día martes 24 de noviembre de 2015 a las 03:00 de la tarde. Finalmente, debe señalarse que ante la alta carga secretarial con que cuenta el Despacho, y en el entendido que esta providencia se notifica por estados electrónicos (conforme lo indica el numeral 1º del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011) y se comunica a los correos electrónicos suministrados por las partes y demás intervinientes, no se librarán boletas de citación, sin que ello se constituya como una excusa para la inasistencia a la audiencia.	1	08/09/2015
2	54001333300620140106900	ACCIONES POPULARES	FLOREZ LOMANACO JORGE HERNAN Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CORPORACION AUTONOMA DE FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR CURADURIA URBANA No.1 INVERSIONES GOLF TENNIS S.A COMPAÑIA OSPINA & CIA S.A	Auto decide recurso SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN Y EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2015. SE ORDENA REMITIR DE FORMA INMEDIATA COMUNICACION AL INGENIERO LUIS ANTONIO BARRIGA VERGEL PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES DE CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO PREVISTO EN EL AUTO DE FECHA CITADA	6	08/09/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300620140106900	ACCIONES POPULARES	FLOREZ LOMANACO JORGE HERNAN Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CORPORACION AUTONOMA DE FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR CURADURIA URBANA No.1 INVERSIONES GOLF TENNIS S.A COMPAÑIA OSPINA & CIA S.A	Auto resuelve pruebas pedidas SE NIEGA LA PRACTICA DE PRUEBAS DOCUMENTALES PEDIDAS POR LA PARTE INCIDENTISTA, SE DECRETAN LAS PRUEBAS TESTIMONIALES SOLICITADAS POR LOS EXTREMOS Y SE FIJA COMO FECHA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TESTIMONIOS EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA.	INC REG HONO RAR	08/09/2015
4	54001333300620140106900	ACCIONES POPULARES	FLOREZ LOMANACO JORGE HERNAN Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CORPORACION AUTONOMA DE FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR CURADURIA URBANA No.1 INVERSIONES GOLF TENNIS S.A COMPAÑIA OSPINA & CIA S.A	Auto resuelve solicitud AUTO ABRE INCIDENTE DE DESACATO POR DESOBEDECIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN CONTRA DEL SEÑOR MARIO NAVAS GRANADOS EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES GOLF TENNIS S.A. Y CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS DEL PRESENTE INCIDENTE DE DESACATO.	INC DESA CATO	08/09/2015
5	54001333300620150022600	NULIDAD	ESTEFANI LORENA GIL ORTIZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL C.P.A.C.A., SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA	1	08/09/2015
6	54001333300620150039100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA AGUAS KPITAL S.A E.S.P. UNION TEMPORAL PHILIPS DE COLOMBIA S.A. DISELECSA LTDA EIS CUCUTA S.A. E.S.P	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA	1	08/09/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
					De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>09 septiembre de 2015</u> a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) El anterior Estado se desfija hoy , <u>09 septiembre de 2015</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m.)  JIMENA CADENA ROMERO Secretaria		